

Guayaquil, marzo 01 del 2010

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

IMPORTACIONES ANGE S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente ejercicio económico año 2009 , y en mi calidad de Comisario, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

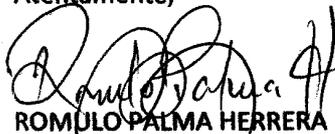
En este proceso de revisión observé que los libros y las actas de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados ,por el momento la compañía no tiene actividad alguna..

Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de IMPORTACIONES ANGE S.A. a Diciembre del 2009, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Atentamente,


ROMULO PALMA HERRERA

COMISARIO

